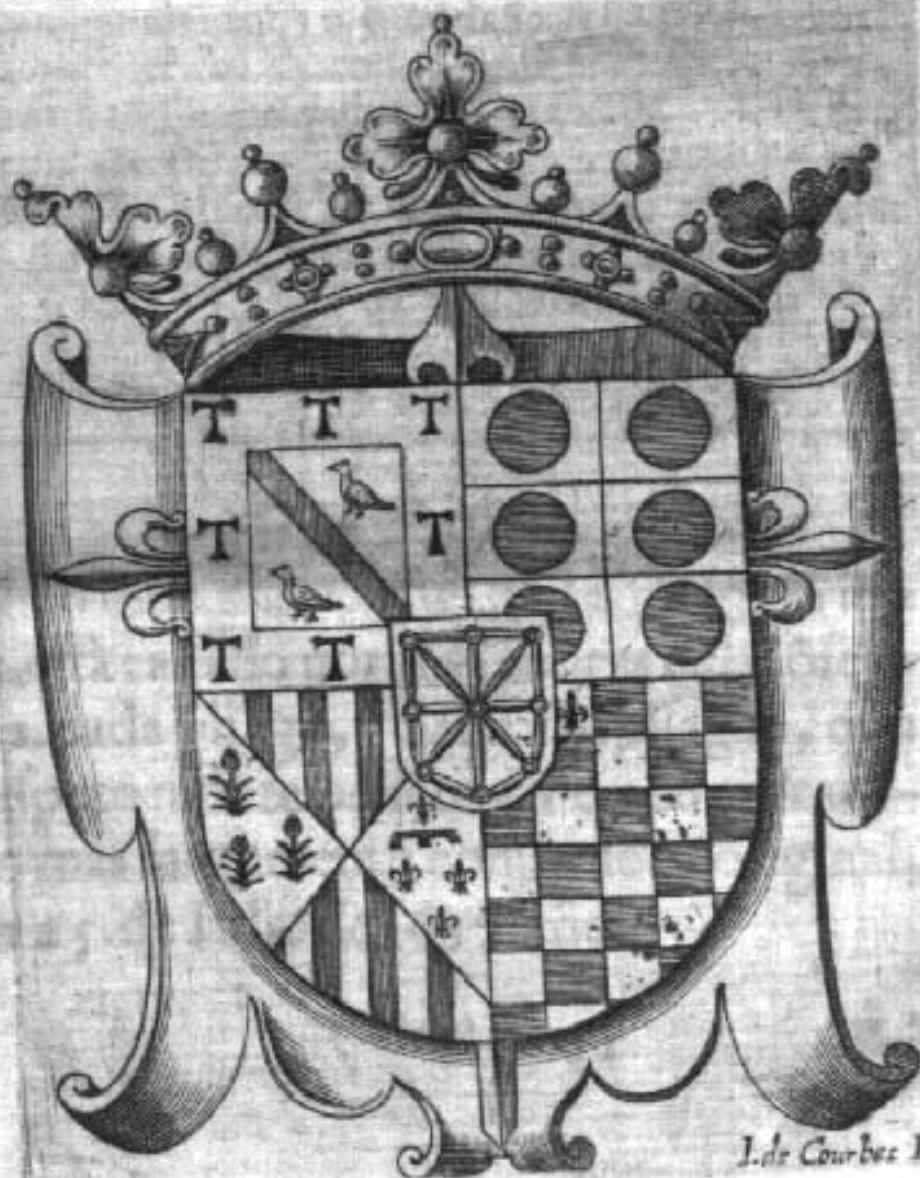


AMISTADES
DE
PRINCIPES:
POR

DON FADRIQUE MOLES,
Cauallero del Orden Militar de san Iuan.

DE DON CARLOS COLOMA, DEL CONSEJO
de Estado y Guerra del Rey nuestro Señor, Gentilhombre de la
Camara de su Magestad, y su Mayordomo.



J. de Courbes Fc.

EN MADRID, En la Imprenta Real, Año de 1637.

Suma del Privilegio,

Tiene Privilegio por diez años Don Fadrique Moles, Cavallero de la Orden de san Juan para poder imprimir dos Discursos, intitulados, Audiencia, y Amistades de Principes, como mas largamente consta de su original, despachado en el officio de Francisco Gomez de Lasprilla, su fecha en el Pardo en 4. dias del mes de Febrero de 1637. años.

E R R A T A S.

Folio 1. B. viles, di Cortos fol. 2. B. hizo. f. 4. Geniones. f. 6. falta mayor. B. engendra. f. 9. sobra, no. fol. 10. Mediansta. fol. 15. falta, su. fol. 23. entregar. fol. 24. B. tuyas. fol. 27. rendime. f. 33. B. se secan. fol. 38. Dozeno. B. exemplo. fol. 39. B. abrafaria. fol. 40. acomete. fol. 43. y el idem, Onaeno. fol. 44. ya. fol. 48. Onzeno. fol. 51. Epaminundas, fol. 52. B. en daño fol. 53. Rodianos. idem, Massenisa. obtener. fol. 55. con, idem. Marco. fol. 60. patria. fol. 65. enem stad, fol. 66. pero.

Este libro intitulado, *Discurso de las amistades de los Principes*, está bien y fielmente impreso y con estas erratas corresponde con su original. En Madrid a 19. dias del mes de Julio de 1637.

El Doctor Murcia
de la Llana.

Suma de Tassa.

Este libro intitulado, *Amistades de los Principes*, está tassado por los señores del Cõsejo a cinco mrs. cada pliego, y tiene 17. pliegos, que al dicho respeto monta ochenta y cinco maravedis, como mas largamente consta de su original, su fecha en 15. de Julio de 1637. años.

DISCURSO DE LAS AMISTADES DE LOS PRINCIPES.

QVANDO NO HVVIERA escrito de Amistad con eloquencia tanta el Principe de la Romana Tullio, motiuo suficiente à enfrenar el deseo, parara el mio en el desconcierto deste figlo, en quien ni aun rastro de la verdadera parece que ha quedado. Y asì tan solamente tratarè en este discurso de las Amistades de los Principes. Reconozco que el asunto pedia mas auentajado talento; pero confiado que la nouedad del facilitarà camino à otros, que con mayor caudal le prosigan, alentè la pluma.

Importa mucho al Principe la Amistad con sus deudos y parientes.

SIEMPRE Fueron (aun entre Barbaros y Gentiles) tã sagradas las aras de la fanta amistad, que apenas huuo nacion que en ellas no consagrasse prodigiosos exemplos: excelencia de que gozaron los Principes con mayor realce en los passados figlos, que por derecho natural deuen te-

A nerla

discurso de mis años (que no son pocos) en algunos libros, grandes disparates en esta razon, pero el mayor, y mas conocido es el de algunos, que dicen, que la justicia se halla solo en Abstracto, como vna Idea Platonica, o sueño de Parnaso, por confundir los terminos de Abstracto, y Concreto. Lo cierto es, que en muchos Principes, y Gouernos, la vemos lustrosamente guardada, y amparada.

Concluy o este discurso, que si bien se considera su importancia, no parecerà prolixo: pues no es posible encerrar mucho licor en pequeño vaso, ni las cosas dificultosas se pueden explicar con pocas palabras. Y como dixo el Poeta Aragonés: no excede el que no puede restringirse en la materia.

Non sunt longa, quibus nihil est, quod demere possis,
 Y el Sapiëntissimo Simaco: que la breuedad, y estil o demasiado laconico, mas parentesco tiene cõ el fastidio, que con el beneficio. *Scribendi quippe breuitas magis fastidio, quàm officio proxima est.*

*Mart.
 lib. 2. E-
 pigr. 77.*

F I N I S.

